



Nombre: Anzueto Reyes Ingrid Yosabet.

Profesor: Ojeda Trujillo Juan José.

Trabajo: Mapa conceptual

Grupo: BRH

Grado: 4to cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de septiembre de 2020

Calculo

Conjunto

Es:

En el ámbito de las **matemáticas**, un conjunto señala a la totalidad de los entes que tienen una propiedad común. Un conjunto está formado por una cantidad finita o infinita de elementos, cuyo orden es irrelevante.

Existen:

Operaciones básicas que permiten hallar conjuntos dentro de otros:

Son:

- **Unión**
- **Intersección**
- **Diferencia**
- **Complemento**
- **Diferencia simétrica**
- **Producto cartesiano** (a, b).

Relación

Es:

Una **relación** es un **vínculo** o una **correspondencia**. En el caso de la **relación matemática**, se trata de la **correspondencia que existe entre dos conjuntos**: a cada elemento del primer conjunto le corresponde al menos un elemento del segundo conjunto.

Función:

Cuando a cada elemento de un conjunto le corresponde solo uno del otro, se habla de **función**. Esto quiere decir que las funciones matemáticas siempre son, a su vez, relaciones matemáticas, pero que las relaciones no siempre son funciones.

Tipos de relaciones.

De acuerdo:

De acuerdo con el número de conjuntos que participen del producto cartesiano, es posible reconocer diversos tipos de relación matemática, algunos de los cuales se definen brevemente a continuación:

Son:

Relación unaria: Una relación unaria se da cuando se observa un solo conjunto, y la misma puede definirse como el subconjunto de los elementos que pertenecen al mismo y cumplen una **condición** determinada, expresada en la relación.

También:

Relación binaria: En las matemáticas, esto suele estar de fondo en muchas de las funciones más comunes, que tienen como variables **y** y **x**, ya que se busca un par de valores (uno de cada eje) que permitan resolver una **ecuación** (que cumplan la condición).

Relación ternaria: Cuando definimos una condición que deben cumplir elementos de tres conjuntos diferentes, hablamos de relación ternaria, y el resultado es una o más **ternas** (el equivalente a los pares ordenados pero con tres elementos).

Bibliografía.

Recuperado de:

- <https://definicion.de/conjunto/>
- <https://definicion.de/relacion-matematica/>